

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 SET. 2016

00408

Expediente N° 14.502/15

VISTO la Resolución FI N° 157-D-2016, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados, sustanciado en virtud de la Resolución FI N° 27-D-2016, y se designa al Ing. Claudio Alberto RÍOS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2017; y

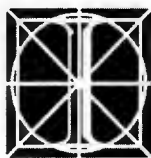
CONSIDERANDO:

Que, previo a la emisión del citado acto administrativo, el Llamado a Inscripción de Interesados se sustanció en tiempo y forma, obrando en autos el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante.

Que el Departamento Docencia informa, como única novedad, la reprogramación del calendario de sustanciación fijado inicialmente, en razón de no corresponder al programa vigente el tema que resultara sorteado.

Que la Resolución FI N° 157-D-2016 fue emitida en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 210/2016,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.502/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de septiembre de 2016)

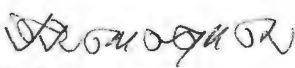
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución FI N° 157-D-2016 por la que se aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante y se designa al Ing. Claudio Alberto RÍOS (D.N.I. N° 24.092.462), como Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple para la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales", de la carrera de Ingeniería Electromecánica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2017, dejando aclarado que la designación se produce en un cargo con financiamiento temporario.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Secretaria Académica de la Facultad; a la OSUNSa; al Ing. Claudio Alberto RÍOS y a los restantes participantes en el Llamado a Inscripción de Interesados; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI: **Nº 00408** -CD-2016


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa